

Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, aprobado a través del Acuerdo INE/JGE157/2024

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 y el anexo único de los Lineamientos para el ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral por la vía del procedimiento de Incorporación Temporal, se realiza el siguiente:

DICTAMEN DE INTEGRACIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL

De la persona participante en el procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Participante	[REDACTED]
Puesto por el que participa	Analista en Auditoría (Junta Local)
Junta Local Ejecutiva en la que presentó examen de conocimientos técnicos	Chihuahua

Nota: Para calcular la calificación final se sumarán los resultados obtenidos por las personas en las etapas del examen y la valoración del perfil, trayectoria y experiencia laboral, conforme a las ponderaciones siguientes:

- **INTEGRACIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL:**

Etapas	Ponderación	Calificación final
Examen	40%	3.14
Perfil profesional	20%	0.80
Trayectoria y experiencia laboral	40%	3.20
Total	100%	7.14

A continuación, se presentan los detalles de las calificaciones obtenidas en cada factor de evaluación:

EVALUACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

La calificación mínima aprobatoria para que las personas sean consideradas para la ocupación de los cargos y puestos del Servicio sujetos al procedimiento de incorporación temporal, será de 7.00, en una escala del cero al diez. La calificación obtenida en el examen tendrá una ponderación del 40% en la calificación final.

Calificación del examen	Puntaje para la calificación final
7.85	3.14

Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, aprobado a través del Acuerdo INE/JGE157/2024

EVALUACIÓN DE PERFIL PROFESIONAL*

Tendrá una ponderación del 20% en la calificación final y se calificará en una escala de cuatro a diez con dos posiciones decimales.

FACTOR A EVALUAR: NIVEL DE ESTUDIOS					Evaluación perfil profesional
Rubro	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Acredita contar con Licenciatura
Calificación	4.00	6.00	8.00	10.00	Calificación obtenida: 4.00
					Puntaje para la calificación final: 0.80

EVALUACIÓN DE LA TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA LABORAL*

Para obtener la calificación de este factor se promediarán las calificaciones obtenidas en los tres rubros y tendrá una ponderación del 40% en la calificación final. Se calificará en una escala de dos a 10 con dos posiciones decimales.

Rubro 1	Calificación				
	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00
Nivel de responsabilidad	Operativo o Apoyo	Analista o técnico especializado	Jefe de Departamento, homólogo o equivalente	Subdirector de área, homólogo o equivalente	Director de área, homólogo o equivalente
Acredita haberse desempeñado en puestos como Analista o Técnico especializado, obteniendo 4.00					
Rubro 2	Calificación				
	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00
Años de experiencia sector público o privado	1 año o menor a este tiempo	2 años	3 años	4 años	5 años
Acredita más de 5 años de experiencia laboral, obteniendo 10.00					
Rubro 3	Calificación				
	2.00	4.00	6.00	8.00	10.00
Experiencia en actividades similares al cargo o puesto a ocupar	Nula	Conocimientos a nivel de formación profesional	En el CV se establece contar con experiencia en una de las actividades a realizar respecto a la experiencia en empleos anteriores.	En el CV existe experiencia en dos de las actividades a realizar respecto a la experiencia en empleos anteriores.	En el CV existe experiencia en diversas actividades a realizar respecto a la experiencia en empleos anteriores.
Acredita contar con experiencia en diversas actividades a realizar en el puesto a ocupar; obteniendo 10.00					
Total de promedio entre los 3 rubros: 8.00					
Total de puntaje para la calificación final: 3.20					

Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, aprobado a través del Acuerdo INE/JGE157/2024

*** Como soportes documentales de las calificaciones obtenidas, la persona participante presentó la siguiente documentación.**

- 
- 
- 
- 

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
DIRECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL**